



16.053 BENEFICIARIOS RECIBIERON UNA O MÁS ASISTENCIAS POR PARTE DE LOS SOCIOS DEL SECTOR BAJO EL PLAN RMRP 2023

49%
NIÑAS

2%
MUJERES

608 BENEFICIARIOS DE LA RESPUESTA CON ACTIVIDADES DIRIGIDAS A POBLACIÓN "CAMINANTE".

14
DEPARTAMENTOS
35
MUNICIPIOS
ALCANZADOS

10
SOCIOS PRINCIPALES
9
IMPLEMENTADORES

46%
NIÑOS

2%
HOMBRES

SITUACIÓN

- Existen más de 7 millones refugiados y migrantes venezolanos¹. Colombia acoge el mayor número de esta población con 2'894.593 personas², de los cuales el 27% corresponde a niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 0 y 17 años.

Como respuesta gubernamental para la atención integral a la situación expuesta, el gobierno de Colombia expidió el Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV). Este es un mecanismo complementario al régimen de protección internacional de refugiados, de tal forma que a (2023) un total de 2.505.156 venezolanos autorizados y en proceso de autorización para obtener un Permiso por Protección Temporal (PPT), en el marco del ETPV. De ellos 821.193 son NNA de 0 a 17 años que corresponde al 33%. Se destaca la expedición de la Resolución 971 de 2021 por el cual se implementó el ETPV, e indica que los NNA tendrán hasta el 30 de mayo de 2031 para acceder al Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV).

- En noviembre de 2023, se registraron 623.059 NNA venezolanos estudiantes en colegios de Colombia³, esto significa un crecimiento del 106% frente a la matrícula de NNA venezolanos en 2022.
- Del total de NNA venezolanos matriculados, el 11% estudió en el nivel de preescolar, el 58% en algún grado de primaria, el 24% lo hizo secundaria y 6 en media; en términos poblacionales, el 50,3% son mujeres y el 21% de los NNA estudiaron en colegios de zona rural. De otra parte, el 94% de los estudiantes acceden al sector oficial del país.

CIFRAS CLAVES

7.565 NNA refugiados y migrantes que recibieron apoyo con suministros o servicios.

8.421 NNA refugiados y migrantes matriculados en instituciones educativas formales o programas de educación no formal.

811 Maestros, funcionarios o socios capacitados / empoderados para mejorar el acceso y la calidad de la educación.

4.815 NNA refugiados y migrantes que reciben asistencia o apoyo para el reconocimiento, validación y acreditación de estudios y competencias.

67 NNA # de refugiados y migrantes matriculados en instituciones educativas formales o programas de educación no formal que completan el ciclo educativo correspondiente y se matriculan en el siguiente nivel educativo.



ESTADO FINANCIERO

REQUERIMIENTOS: 56.212.269 M USD

FINANCIADO: 8.472.961 USD



AVANCE DEL PLAN RMRP 2023

POBLACIÓN META: 449.338 POBLACIÓN ALCANZADA: 100.882



¹ R4V.info – Plataforma de coordinación Inter agencial para refugiados y migrantes de Venezuela

² Migración Colombia. Marzo de 2023

³ Ministerio de Educación Nacional. 30 de septiembre de 2023. El dato incluye niños, niñas, jóvenes y adultos.

RESPUESTA

Durante el cuarto trimestre del año 2023, 10 socios principales y 9 socios implementadores apoyaron a 16.053 niños, niñas y adolescentes (NNA) refugiados y migrantes venezolanos, a través de acciones del sector en 35 municipios de 14 departamentos, incluyendo a Bogotá. Seis de estos departamentos: Norte de Santander (26%), La Guajira (16%), Arauca (15%), Nariño (14%), Antioquia (9,4%), Atlántico (8,11%) concentraron el 89% de la respuesta del Sector.

En este periodo, los NNA refugiados y migrantes venezolanos fueron apoyados de la siguiente manera:

NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O JÓVENES APOYADOS CON SUMINISTROS O SERVICIOS.

Se apoyaron 7.565 NNA venezolanos con suministros o servicios, de los cuales 3.431 NNA recibieron kits educativos o materiales de aprendizaje. Se resalta para el periodo el número de espacios educativos que se construyen, rehabilitan, establecen o son apoyados con suministros o servicios 5.283.

NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O JÓVENES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMALES O PROGRAMAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL

Se apoyaron 8.421 NNA refugiados y migrantes matriculados en instituciones educativas formales o programas de educación no formal.

BENEFICIARIOS DE LA RESPUESTA CON ACTIVIDADES DIRIGIDAS A POBLACIÓN "CAMINANTE".

En el cuarto trimestre de 2023, se apoyaron 449 NNA venezolanos con actividades dirigidas a población "caminante" que recibieron apoyo en fortalecimiento de habilidades socioemocionales y apoyo psicosocial.

BRECHAS DE LA RESPUESTA

Frente a las asistencias para apoyar el acceso y la permanencia escolar, se debe valorar el fortalecimiento de la atención basada en estudios y la evaluación de necesidades, así mismo se requiere el diseño e implementación de una estrategia fortalecida de divulgación e información para el uso de la oferta institucional en los casos en los cuales los padres o acudientes no cuenten con recursos monetarios y se evidencie la necesidad de recuperación de aprendizajes de los NNA impactados por la pandemia y por los mismos procesos migratorios; igualmente la difusión de las nuevas disposiciones para el acceso al ETPV de NNA que se ajustan a la regularización de los estudiantes y la sensibilización con las autoridades educativas, este alcance, en coherencia con disposiciones del Gobierno Nacional sobre la gratuidad, homologación de escolaridad y eliminación de trámites para garantizar el acceso y la permanencia de los NNA en el sistema educativo, lo anterior teniendo en cuenta que en el cuarto trimestre de 2023, el Sector Educación identificó que el 43% de las y los estudiantes venezolanos en Colombia (alrededor de 219.751 NNA) se catalogan como irregulares en el sistema escolar puesto que no presentan un documento de identidad válido en el Sistema de Matrículas.⁴, por lo tanto, es preciso la articulación con el sector gobierno para que las Instituciones Educativas actualicen oportunamente el sistema y sean formados en las rutas de acceso educativo.

De otra parte, el 21% de los NNA refugiados y migrantes matriculados en 2023 (mayo), es decir alrededor de 115 mil estudiantes se encontraban en extraedad escolar, lo cual establece una brecha que implica la necesidad de actividades y estrategias educativas para la nivelación escolar y el fortalecimiento de la permanencia en el sistema educativo.

Sin embargo, es importante incidir a nivel país el conocimiento y aplicación de la tabla de equivalencias del Convenio Andrés Bello suscrito por Colombia, dado que no todo NNA venezolano presenta rezago escolar (edad-grado), pero por su desconocimiento o mal uso, se define como estudiante en extraedad.

4 NES (Número establecido por la Secretaría de Educación) es un código temporal que permite el registro del estudiante en el aplicativo Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Una vez los padres de familia o acudientes tramiten y cuenten con un documento de identidad válido y oficial que establezca el estatus regular deben promover la actualización del dato por parte del colegio.

AVANCES DE LA COORDINACIÓN

Durante el cuarto trimestre de 2023 el Sector de Educación continuó coordinando con los socios los programas y estrategias para el fortalecimiento al acceso e integración de NNA refugiados y migrantes al sistema educativo y los procesos de regularización migratoria. De igual manera, se llevaron a cabo acciones para impulsar la permanencia en el sistema educativo de NNA refugiados y migrantes en condición de extraedad junto con estrategias de prevención de la xenofobia en comunidades de acogida e instituciones educativas.

Adicionalmente, se continuaron los procesos de fortalecimiento de modelos en educación flexible a NNA en tránsito, junto con las estrategias de acompañamiento a las Secretarías de Educación Certificadas en la implementación y seguimiento a la Circular 038 de 2023.



Foto: Actividad de educación formal MEF –WORLD VISION COLOMBIA



Foto: Acompañamiento del sector de educación para atender necesidades identificadas. Norte de Santander. Education Cannot Wait. Créditos Milena Ayala /NRC



Foto: Acompañamiento clases de refuerzo escolar en Arauca Comunidad Indígena migrante Eñapa – Save The Children ECW- Crédito: María Fernanda Hernández



MIEMBROS DEL SECTOR^(*)

Acción Contra el Hambre* | ACNUR (APS, Opción Legal) | Aldeas Infantiles | Bethany | Caritas Suiza (Corporación educativa Combo) | Aldeas Infantiles | Diakonie (DKH) (Corporación Infancia y Desarrollo) | GIZ (PLAN) | Fundación Vivan los niños | Fundación RadaBer | Heartland Alliance | GIZ | Fundación Vivan los niños | IRC* (aeioTU – Corporación Juego y Niñez (CJN) - La Otra Juventud) | IsraAID* | NRC* | Opción Legal | PLAN | Save the Children* | UNICEF (CIDEMOS) | WFP* (Frutos y Verduras para Mi País S.A.S - Fundación Manos Unidas por Amor - Fundación Barranquilla Solidaria) | Wolrd Vision*

Para más información, por favor contactar:
Daniel Agudelo Navarro - dagudelo@unicef.org
Luz Angela Caro Yazo - lcarayazo@unicef.org
Maritza Lucumi - maritza.lucumi@nrc.no
Julián Cortes - julian.cortes@savethechildren.org
Sandra Rincón Ávila- srincon@immap.org

5 Con (*) aquellos socios con actividades este trimestre, entre paréntesis () sus socios implementadores, sí es el caso